

El asesinato de Prado

Infausto fué para Costa Rica el año de 1842. En él se alteró profundamente nuestra paz tradicional, se derrocaron dos gobiernos que parecían inmovibles, se derramó mucha sangre en lucha fratricida y se levantó el patíbulo político. Y si bien fué desposeído el dictador Carrillo sin que se disparase un tiro, gracias a que este gran costarricense prefirió marchar al destierro antes que desatar la guerra civil, tan patriótico sacrificio fué inútil, porque su sucesor el general Morazán la provocó con su despotismo ciego.

Entre otras muchas desgracias, las grandes tormentas políticas causan el desenfreno de los malos instintos, y en ellas aparecen hombres cuya perversidad no suele tener ocasión de revelarse en tiempos normales. Tal sucedió con Manuel Gómez en 1842. Este hombre siniestro, natural de San José, prestaba servicio en la plaza de Guanacaste como subteniente de cazadores al arribar a Caldera el general Morazán con su ejército el 7 de abril. Habiéndose pronunciado contra Carrillo con toda la guarnición, fué ascendido a teniente por recomendación del coronel don Manuel Angel Molina que lo favorecía.

He relatado ya la romántica aventura amorosa que condujo a Molina a rebelarse contra su jefe el general Enrique Rivas en agosto de aquel año, por lo que bastará decir ahora que muerto Rivas en el conflicto, Manuel Gómez se puso a las órdenes de Molina: pero en seguida, despechado por el nombramiento que hizo éste en la persona del teniente José María Guerrero para comandante interino de la plaza, Gómez juró vengarse de lo que a su juicio era un agravio para él de parte de Molina, así como saciar el odio que sentía contra Guerrero, y con este fin urdió una negra traición.

Fingiendo gran regocijo por el honor conferido a Guerrero, organizó un baile de candil con el objeto aparente de celebrarlo y, de acuerdo con enemigos de Molina, que estaba en cama gravemente herido en un brazo, apresó en la fiesta a Guerrero, después de haberlo astutamente embriagado. Luego se apoderó también de Molina y de un fiel amigo de éste, el subteniente don Manuel Borbón. Hecho esto asumió la comandancia de Guanacaste, invocando para ello su lealtad al Gobierno, y remitió a Molina y a Borbón al general Morazán con una escolta de cincuenta hombres, a sabiendas de que los enviaba al patíbulo. En cuanto a Guerrero, para mayor seguridad de su venganza, resolvió matarlo allí mismo. Reunió un consejo de guerra, integrándolo en forma contraria a la ley, y este consejo dictó pena de muerte contra Guerrero. Confirmada la sentencia por Gómez, con desacato de un mandamiento expreso de las ordenanzas militares, el teniente José María Guerrero fué ejecutado el 30 de agosto en la ciudad de Guanacaste. A Molina lo fusilaron seis días después en Puntarenas y tan sólo se libró del patíbulo el subteniente Borbón, por haber estallado la revuelta del 11 de setiembre. Morazán premió la "lealtad" de Gómez con el grado de sargento mayor veterano, confirmando en la comandancia de Guanacaste por consejo del general Saget (1).

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. N° 9363.

Así fué como en el término de cinco meses y a poder de su perversidad, Gómez saltó de subteniente a sargento mayor y comandante de las Fronteras, título con que se designaba entonces este cargo considerado de gran importancia; pero no lo disfrutó muchos días sin amenaza de perderlo. El 15 de setiembre se tuvo en Guanacaste la noticia de haberse sublevado contra Morazán las ciudades de San José, Alajuela y Heredia. Gómez, persuadido de que la rebelión sería fácilmente sofocada, se declara resuétamente contra sus conciudadanos y proclama su fidelidad inquebrantable a Morazán. Pone unos trescientos hombres sobre las armas para darle auxilio y despacha al oficial Saturnino Sugüenza a Puntarenas, a fin de pedir órdenes al general Isidoro Saget, que estaba en el puerto con las tropas destinadas a invadir a Nicaragua. En todo procede de acuerdo con el jefe político don José María Prado y el teniente coronel don José Antonio Milla, morazanistas insospechables. Pero en la noche del 21 de setiembre sabe Gómez que se ha equivocado, al recibir la noticia del triunfo de la revolución y de la muerte de Morazán. En el instante se convierte en ardiente patriota y enemigo implacable de todos los morazanistas.

A las once de la noche forma la guarnición en cuadro en el centro de la plaza y se pronuncia en favor de los rebeldes victoriosos. La tropa lo secunda. No se levanta ninguna voz de protesta, ni siquiera la de los nueve oficiales forasteros de Morazán que están en las filas. Pasan las horas y nada sucede; la tranquilidad es completa. El jefe político no se ha movido de su casa y el teniente coronel Milla se ha fugado. Gómez es dueño absoluto de la situación; sin embargo no está satisfecho. Duda de que su tardío y fácil pronunciamiento sea bastante para que los revolucionarios le perdonen su conducta anterior. Considera necesario hacer más para salvar su querida comandancia; pero nadie le da motivo ni pretexto para adquirir mayores méritos y ya son las cuatro de la mañana. Pronto rayará el día, menos favorable que la noche para cometer un crimen. Gómez se resuelve a perpetrar los que ha estado meditando.

Forma dos escoltas y ordena a los oficiales morazanistas que se dirijan a casa de la familia Muñoz donde se les darán caballos para que se marchen. Los oficiales obedecen sin replicar; una de las escoltas los sigue y a poco andar hace fuego sobre ellos hiriendo a tres, según declaración del testigo ocular Blas Marín, en tanto que Gómez asevera en documento oficial que tan sólo lo fué casualmente un ordenanza natural de Cartago. La otra escolta la manda el subteniente Saturnino Vellorín, satélite de Gómez. Este le ordena: "Vaya usted a casa de Prado y mátele". La escolta sale hacia una casa esquinera de la plaza en que habita el jefe político. Al cabo de un rato regresa Vellorín solo y le dice a Gómez que Prado suplica no le quiten la vida, que está pronto a constituirse prisionero. "Cumpla usted la orden que le he dado", contesta Gómez en voz alta. Vellorín parte de nuevo y suenan unos tiros de fusil. El sargento Carlos Ortega, ignorando la orden dada a Vellorín, le pregunta a Gómez qué significan esas detonaciones, y éste le responde: "Alegre que está la patria".

Los hechos relatados constan en el proceso criminal seguido contra Gómez el año 1851 (2). Numerosos testigos presenciales declaran en él y concuerdan en sus testimonios. El sargento Carlos Ortega consigna en el suyo esta circunstancia horripilante: "Que el oficial Vellorin le contó que el finado Prado le suplicaba con una criatura en las manos que no le matasen, y que le había contestado que él era humano, pero que no podía menos que cumplir con la orden de su comandante, y que con todo y la criatura en los brazos le dispararon los fusiles, con que de hecho se le dió muerte".

La fría crueldad del asesinato de Prado es algo que realmente espanta. Entre Gómez y su víctima no había ningún antecedente que de algún modo pudiera explicarlo. El teniente coronel don José María Prado, natural de Quezaltenango, llegó a Costa Rica en abril de 1840, acompañando a Morazán a bordo de la goleta *Izalco*. Carrillo le permitió quedarse en el Estado, nombrándole después jefe político de Guanacaste, donde contrajo matrimonio con la señorita Desideria Arbulola. Hombre culto, recto y bondadoso era de todos querido y respetado, especialmente en la ciudad cabecera del departamento, como lo prueba el hecho de que para formar la escolta que le dió muerte, "anduvieron el citado Gómez y Vellorin escogiendo los soldados que la debían componer, y cuidaron de que no fuese un solo soldado de esta ciudad" (3).

Además de los testimonios contenidos en la causa criminal seguida contra Gómez por haber hecho asesinar a Prado, existe el del teniente coronel don José Manuel Quirós, escrito poco después de cometido el crimen. Este distinguido militar, en nota dirigida el 25 de octubre de 1842 al ministro general del Gobierno de Alfaro desde la ciudad de Guanacaste, adonde había sido enviado para investigar lo que hubiese de cierto en las repetidas quejas y denuncias presentadas por Gómez acerca de una conspiración separatista, dice: "Ya he noticiado a V. anteriormente mi llegada a esta ciudad, en la cual he examinado a fondo las desavenencias y partidos que se agitaban. He sido visitado de todos y todos a porfía se me ofrecen como a un órgano del Supremo Gobierno. No hay un interés en estos habitantes por agregarse a Nicaragua: ellos correrán la suerte del Estado: así me lo han manifestado y así lo he creído, porque mil justificantes lo cumplían: aman todos el orden y detestan la revolución, y aun las personas que estaban desconcertadas y prevenidas unas contra otras, a mi llegada se han dado un abrazo fraternal y de consuno trabajan por la causa común. La exaltación, las animosidades y las prevenciones que encontré no eran otra cosa en resumen que el horror que les causó el frío asesinato cometido en la persona del finado José Ma. Prado, que se hallaba en una situación inermes y suplicante. El odio implacable contra el capitán mayor Manuel Gómez no era efecto de otra cosa sino porque le consideraban autor de ese hecho tan escandaloso. El desagrado de todos estos vecinos no tenía otro origen sino la conducta tan extravagante de Gómez, irritando a todos en sus desconfianzas y dando a entender que todos eran sus enemigos y hasta los soldados mismos, porque desaprobaban la muerte de Prado..." (4).

(2) Archivos Nacionales. S. J. Serie II. N° 13184.

(3) Declaración del soldado León Carrillo, vecino de la ciudad de Liberia.

(4) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. N° 9305, f. 30.

La nota del teniente coronel Quirós interpreta fielmente la convicción unánime del vecindario de Guanacaste de haber sido Gómez el autor del cruel y cobarde asesinato de Prado y el horror que causaba a todos este crimen inaudito.

El Gobierno provisional surgido de la revuelta contra Morazán confirmó también a Gómez en la comandancia del departamento de Guanacaste el 1º de octubre de 1842, porque en esta fecha no tenía más noticias de los sucesos de la noche del 21 al 22 de septiembre que las que el mismo Gómez escribió el 22 al teniente coronel don Florentino Alfaro, jefe de las fuerzas enviadas a Esparza para cerrar el paso al general Saget. Esta nota de Gómez, remitida por Alfaro al comandante general don Antonio Pinto, contiene casi tantas falsedades como palabras. Dice así:

“En la madrugada de este día en que la columna hizo su pronunciamiento en favor del Estado, entre otras providencias se tomó la de capturar al jefe político José Ma. Prado, y di órdenes a una escolta para que en caso de resistencia le hicieran fuego, así es que al momento de presentarse, éste tiró por la espada o pistola, la escolta hizo fuego y quedó muerto al momento.

“Diez oficiales del Cuadro (5) que se hallaban en ésta se fugaron y sólo uno de ellos hay capturado. Un ordenanza de Cartago está herido gravemente, a causa de que se presentó al tiempo que hacían unos tiros a los oficiales que huían. Es cuanto ha ocurrido, y espero también se sirva comunicárselo al comandante general” (6).

Conocida la verdad de los hechos, esta nota de Gómez no necesita de comentarios.

Persuadido de que la situación creada en la ciudad de Guanacaste por el asesinato de Prado entrañaba un grave peligro, el teniente coronel Quirós, con muy buen juicio, asumió la comandancia de la plaza, aconsejando a Gómez que pusiera tierra de por medio, porque sin duda temía que lo matasen, tal era la exaltación de los ánimos. Gómez salió para Esparza, de donde fué enviado por Alfaro a la guarnición de Puntarenas. El 26 de noviembre mandaba unos cien hombres que defendían La Angostura cuando ocurrió el desembarco de las fuerzas del general Saget. Después de una breve escaramuza, Gómez desamparó el puesto que se le había confiado, huyendo en un bote por El Estero.

Los crímenes que cometió en la madrugada del 22 de septiembre en la ciudad de Guanacaste quedaron impunes, con motivo del gran desorden introducido en el Estado por la rebelión contra Morazán y el conflicto con Saget; y cuando nueve años más tarde se le quiso imponer el merecido castigo, los tribunales de justicia tuvieron que declarar, con arreglo a la ley, que ya estaban prescritos.

R. FERNÁNDEZ GUARDIA

(5) El “Cuadro de oficiales sueltos” de Morazán.

(6) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. N° 4611, f. 10.